

CONTRATO 450-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Causal de Liberación:	Día no Contable	Excede vigencia fiscal	Cesión	Suspensión	Terminación anticipada
		X			
Contratista				CC 7549345	
GUILLERMO SEGURA MARTINEZ					
Plazo inicial del contrato			TRES (03) MESES		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			10 DE OCTUBRE DE 2025		
Fecha de terminación del contrato			31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Observaciones: El 26 de enero de 2026, se suscribió terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios profesionales 398-2025 CPS-P (139500) según la cláusula cuarta así: “De acuerdo con el Memorando Orfeo N° 20255600003633 fechado el 22 de octubre de 2025 emitido por la Alcaldesa Local de Tunjuelito, señora CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN con el ASUNTO: SOLICITUD DE LIBERACIÓN PARCIAL DE CRP Y CDP. <i>“Atentamente me permito solicitarle se sirva realizar la liberación parcial de registros presupuestales y de certificados de disponibilidad presupuestal de los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – PLAZO del clausulado complementario suscrito; así como, la respectiva acta de inicio de cada uno de los contratistas; en las cuales se establece que el plazo de ejecución no podrá exceder 31 de diciembre de 2025”.</i>					

- Liberación CDP y RP CPS-450-2025

No. CDP	1293 – 768096
Rubro Presupuestal	O23011745992024290001000 Tunjuelito promueve entornos seguros para la ciudadanía
No. CRP	1433 - 5000933084
Beneficiario	GUILLERMO SEGURA MARTINEZ C.C. 7.549.345
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales, al área de gestión policiva y jurídica, en todas las actuaciones técnicas y administrativas adelantadas en las visitas, acompañamiento, capacitación y/o socialización para el control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal
Valor A Liberar Del CDP Y RP	\$ 1.770.000

De acuerdo con la Anulación anterior, se ajusta el valor total del contrato a DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000), toda vez que de acuerdo con el clausulado complementario correspondía inicialmente a **DIESCISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.700.000)**.

Por otra parte, mediante Minuta de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales 450-2025 CPS-P (142989) suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito y Guillermo Segura Martínez cedido a Fredy Giovani Cobos Riaño del 24 de noviembre de 2025 se resalta en la cláusula quinta:

CLÁUSULA QUINTA: Copia de la presenta acta se remitirá al Área de Presupuesto para efectos de que se realice la liberación del saldo sin ejecutar correspondiente a **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.260.000.00)**, equivalentes a CUARENTA (42) días no ejecutados, comprendidos entre el día DIEZ (10) de octubre de 2025, siendo las 00:00, hasta el día VEINTITRES (23) de noviembre de 2025 siendo las 23:59.

Adicionalmente mediante ORFEO N° 20255610103382 radicado el 20 de noviembre de 2025, se evidencia el desistimiento del contratista a los valores correspondientes para el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2025 y el 23 de noviembre de 2025 por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.653.333)**, se relaciona a continuación el texto:

“Yo, GUILLERMO SEGURA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7549345 de Armenia-Quindío, me permito dar alcance al oficio remitido a su correo electrónico el pasado 6 de noviembre de 2025, mediante el cual solicité la cesión del contrato de prestación de servicios No. CPS-450-2025. Dicha cesión debe entenderse efectiva a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 10 de octubre de 2025, toda vez que, por motivos personales, no me fue posible cumplir con el objeto ni con las obligaciones contractuales establecidas. Asimismo manifiesto que, al no haber ejecutado el contrato, renuncio expresamente al pago de honorarios o a cualquier emolumento derivado del mismo”.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
Valor contrato	224	2026	\$ 17.700.000
Adición:			\$ 0
Valor total del contrato			\$17.700.000
Valor Anulado de acuerdo con plazo de ejecución no podrá exceder el 31 dic 2025			\$1.770.000
Valor ejecutado efectivamente por el Cesionario			\$ 7.276.667
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L al Cesionario			\$ 7.276.667
Valor pendiente por pagar			\$ 0
Saldo a liberar			\$8.653.333

De acuerdo con lo reportado en el estado de cuenta del contrato 450-2025, de fecha dieciséis (16) de abril de 2026, expedido por el área de presupuesto del FDLT.

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN en calidad de Supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 450 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.653.333)**. Para efectos de lo anterior se suscribe a los: nueve (9) días del mes de junio de 2026.

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN
ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

Proyectó: Laura Stefania Ochoa Domínguez- Contratista Cto. 014-2026
Revisó: Andrea Juliana Pinzón Rodríguez- Contratista Cto 301-2026
Revisó: Daniel Alejandro Huelgas Gómez- Contratista Cto. 068-2026
Aprobó: Sebastián Camilo Reina Tovar- Profesional Universitario 219-15 (E)